Boletín de prensa 55/2025

Ciudad de México, a 9 de junio de 2025.

CDHCM CELEBRA REALIZACIÓN DEL *PARLAMENTO LGBTIQ+ 2025*, ESPACIO PARA PROPUESTAS LEGISLATIVAS BAJO EL PRINCIPIO DE PROGRESIVIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS

Es fundamental que las poblaciones históricamente violentadas, excluidas y que son directamente afectadas por el estigma, discriminación, discursos de odio y violencia estructural, propongan leyes, reformas, programas, protocolos, creación o reforzamiento de áreas y demás estrategias para que las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestis, Transexuales, Transgénero, Intersexuales, Queer, Asexuales y más (LGBTTTIQA+) accedan a sus derechos.

Así lo destacó la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez Hernández, durante la inauguración de los trabajos del *Parlamento LGBTIQ+ 2025*, realizado en el Congreso capitalino.

Enfatizó que dichas propuestas legislativas deben de acompañarse de mecanismos de seguimiento, evaluación y mejora; así como de un reforzamiento comunicativo y permeo sociocultural entre el Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial para con todas las personas.

En el *Parlamento* convocado por la Diputada Jannete Guerrero Maya, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos; y la Diputada Cecilia Vadillo Obregón, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género;

apuntó que a través de esta plataforma participativa se debatirá, conciliará y se realizarán propuestas legislativas bajo el principio de progresividad de los derechos humanos y sus distintas intersecciones.

La *Ombudsperson* capitalina señaló que este espacio ya tuvo resultados palpables: en el Parlamento 2024 se aprobaron 11 iniciativas y 9 puntos de acuerdo. Entre las propuestas se visibilizó la exigencia de tipificar el delito de transfeminicidio, y eliminar la edad en el trámite de reconocimiento de identidad de género.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), indicó, en la Ciudad de México se estima que hay más de 310 mil personas que se identifican como personas LGBTTTIQ+; sin contar a quienes transitan por esta capital. De igual forma, es la segunda entidad con mayor población, concentrando el grueso de estas personas entre los 15 y 24 años.

De acuerdo con estos datos, un hallazgo muy importante fue la edad de identificación y reconocimiento de su orientación sexual y su identidad de género, ya que un gran porcentaje de las personas participantes, mencionaron “haberse dado cuenta” antes de los 7 años.

Al respecto, Ramírez Hernández destacó la necesidad de legislar a favor de los derechos humanos de infancias y adolescencias LGBTTTIQ+.

La Presidenta de la CDHCM felicitó a quienes integran el *Parlamento 2025* cuyas voces coadyuvarán a construir una ciudad más incluyente. De ahí la importancia y el compromiso del Congreso para trabajar a favor de la

defensa y promoción de los derechos humanos de las personas LGBTTTIQ+ y todas sus intersecciones.

La CDHCM, enfatizó, reconoce a las Diputadas y Diputados por fomentar la participación ciudadana en la construcción de acciones que abonen a que el enfoque de diversidad sexual y de género se encuentre en todo el andamiaje del Estado.

www.cdhcm.org.mx